



DOCUMENTO UNIFICADO DE MATRÍCULA Y SERVICIOS EDUCATIVOS

CURSO ESCOLAR	2018 / 2019		
CENTRO EDUCATIVO	CEIP PUNTA LARGA		
ENSEÑANZA		CURSO	

1.- DATOS PERSONALES DEL ALUMNO o ALUMNA

Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
NIF/NIE		CIAL		Sexo	Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
Fecha de nacimiento		Nacionalidad			

Tipo de vía		Nombre de la vía		Nº	
Bloque	Portal	Letra	Escalera	Piso	Puerta
Isla	Municipio		Localidad		
C. P.	Teléfono móvil responsable (sms)		Teléfono 2		
Correo electrónico del responsable					

2.- DATOS FAMILIARES

Padre		Madre		Tutor		Tutora	
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido			
Guardia y custodia legal		Teléfono 1		Teléfono 2			
Correo electrónico							

Padre		Madre		Tutor		Tutora	
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido			
Guardia y custodia legal		Teléfono 1		Teléfono 2			
Correo electrónico							

3.- DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO O ALUMNA

Deseo recibir la siguiente enseñanza

Atención educativa (Infantil)/ Valores sociales y cívicos (Primaria)			
Religión Católica	Religión Evangélica	Religión Islámica	

4.- OTROS DATOS

AUTORIZO expresamente que se puede usar el nombre y la imagen del alumno o la alumna en la divulgación de actividades escolares, siempre previo acuerdo del Consejo Escolar del centro y con arreglo a lo previsto en la normativa general sobre protección de datos	
ALERGIAS A ALGÚN ALIMENTO (1)	
ESPECIFICAR OTRAS ALERGIAS	

(1) Anisakis- Chocolate- Frutas- Frutos secos- Huevos- Lácteos- Lechuga- Legumbres- Marisco- Pescado- Pollo- Tomate- Causas religiosas- Cellaco- Colesterol- Diabetes- Obesidad...

5.- SERVICIOS QUE SOLICITA

COMEDOR ESCOLAR	
PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
DESAYUNO ESCOLAR	
TRANSPORTE ESCOLAR (solo alumnado aula enclave)	

SI HA SOLICITADO ALGÚN SERVICIO COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

6.- DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

N.º total de miembros de la unidad familiar (incluido el solicitante)	
La unidad familiar tiene condición de familia numerosa	
La unidad familiar se encuentra en situación económica crítica	

Parentesco	NIF/NIE	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de nacimiento	D (2)	I (3)
Padre/madre/tutor/tutora							
Padre/madre/tutor/tutora							
Hermanos/hermanas del alumno o alumna (4)							

(2) Marcar en la columna si se encuentra en situación de desempleo. (3) Marcar con X en la columna si es pensionista por incapacidad.
(4) Mayores de edad y menores de 25 años o sin límite de edad con discapacidad.

7.- DATOS DEL COMEDOR ESCOLAR (Si ha solicitado el servicio)

Solicita una plaza No subvencionada Subvencionada

Y que se valoren los siguientes criterios para la admisión (márquese la opción deseada)

Conciliación de la vida familiar y laboral	
Existencia de hermanos matriculados en el centro conforme a los miembros declarados en el apartado 6	
Existencia de padre, madre o tutores trabajadores del centro conforme a los declarados en el apartado 6	
Renta anual (en caso afirmativo autorice firmando en el apartado de documentación)	
Discapacidad en grado igual o superior al 33% en el alumno/a, o algún miembro de la unidad familiar	
Condición de familia numerosa o monoparental	
Condición de familia monoparental	
Criterio del Consejo Escolar	
Situación económica crítica	

Declara que acepta expresamente la subvención concedida (en caso de ser beneficiario) y no percibirá para el curso escolar 2018/19 ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para el comedor escolar procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Ante cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a un cambio en el pago de la cuota asignada por el Consejo Escolar, se comunicará inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio en la cuota.

DECLARA que acepta expresamente las condiciones que afectan al desarrollo de esta actividad.

8.- DATOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR (Si ha solicitado el servicio)

Solicita el servicio por primera vez en este centro o no disfrutó del mismo el curso anterior.	
Solicita cambio de ruta o parada.	
Solicita renovación del servicio de transporte en la misma ruta y parada.	

Distancia en km del domicilio familiar al centro		RUTA		PARADA	
--	--	------	--	--------	--

El alumno o alumna tiene una discapacidad motora.	
---	--

A cumplimentar sólo para el alumnado con discapacidad motora

Utiliza silla de ruedas	
La silla debe permanecer abierta y anclada durante el trayecto	

9.- DATOS DEL DESAYUNO ESCOLAR (Si ha solicitado el servicio)

Solicita una plaza

No subvencionada		Subvencionada	
------------------	--	---------------	--

Declaro que acepta expresamente la subvención concedida (en caso de ser beneficiario) y no percibirá para el curso escolar 2018/19 ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para el desayuno escolar procedentes de cualquier Administración, entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Ante cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a ña pérdida del derecho de subvención, se comunicará inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio.

DECLARA que acepta expresamente las condiciones que afectan al desarrollo de esta actividad.

10.- CARGO EN CUENTA BANCARIA

IMPORTANTE: Si desea mantener la misma cuenta del año anterior marque solo esta casilla y no rellene el resto de los datos.

Datos del **titular** de la **cuenta** bancaria.

APELLIDOS NOMBRE

NIF DOMICILIO

POBLACIÓN CÓDIGO POSTAL

PAGO DOMICILIADO:

Sírvanse tomar nota de atender, hasta nuevo aviso, y con cargo a mi cuenta, los recibos de comedor de los alumnos referidos en esta solicitud, que a mi nombre sean presentados para su cobro por el C.E.I.P. PUNTA LARGA de Candelaria, domiciliándolos a la CUENTA nº:

IBAN		ENTIDAD			SUCURSAL			DC	Nº CUENTA				
E	S												
BIC													

BANCO O CAJA AGENCIA

CIUDAD PROVINCIA

Firma del titular de la cuenta: _____

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Si el documento es solicitado para varios servicios presentarlo sólo una vez

MATRÍCULA

No autorizo
consulta(**)

	Fotocopia del DNI del alumno o alumna o de los padres, madres o tutores legales, cotejada con el original en la Secretaría del centro en el momento de presentar la documentación.	
	Para el alumnado procedente de otros centros, certificación académica del centro de origen en el que se especifique la promoción de curso o la terminación de estudios con propuesta para titulación.	
	Documento de vacunación del alumno o alumna o cualquier otro documento médico donde figuren las vacunas recibidas, en caso de tenerlos.	
	En caso de alumnado con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud, que el centro deba conocer, informes de los estudios médicos realizados (informes audiométricos, otorrinolaringológicos, oftalmológicos, etc.), así como, en su caso, certificado oficial de discapacidad.	
	Cartilla de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria del Servicio Canario de la Salud o tarjeta de otra entidad aseguradora en la que el alumno o alumna sea beneficiario de prestación sanitaria.	

() No autorizo a la CAC a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por tanto, aporto dichos documentos a la solicitud.**

COMEDOR

No autorizo
consulta(**)

	Fotocopia del DNI del alumno o alumna o de los padres, madres o tutores legales, cotejada con el original en la Secretaría del centro en el momento de presentar la documentación.	
	Datos fiscales necesarios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.	
	En caso de marcar que se encuentra en situación de desempleo documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal.	
	En caso de necesidad de conciliación de la vida laboral y familiar , certificado de empresa del horario laboral de cada uno de los padres, o de sólo uno en caso de familias monoparentales.	
	En caso de discapacidad , certificado de reconocimiento de discapacidad.	
	En caso de familia numerosa o monoparental , certificado del Organismo competente donde se justifique la condición o documento que lo acredite.	
	Documentación acreditativa de orfandad o tutela y guarda por la Administración.	
	En caso de dietas especiales certificado médico acreditativo.	

Situación económica crítica acreditada con al menos uno de estos documentos:

	Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales.	
	Certificado y/o informe de organización no gubernamental legalmente reconocida.	

() No autorizo a la CAC a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por tanto, aporto dichos documentos a la solicitud.**

Solicitud de libros de texto y materiales didácticos

No autorizo
consulta(**)

	Datos fiscales necesarios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.	
	En caso de marcar que se encuentra en situación de desempleo documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal.	
	Acreditar mediante certificación emitida, bien por la Tesorería General de la Seguridad Social en caso de pensión contributiva o bien por los Servicios Sociales correspondientes si se trata de una pensión no contributiva, la condición de pensionista por invalidez y la prestación correspondiente que percibe.	
	Documentación acreditativa de orfandad o tutela y guarda por la Administración.	

Situación económica crítica acreditada con al menos uno de estos documentos:

	Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales.	
	Certificado y/o informe de organización no gubernamental legalmente reconocida.	

() No autorizo a la CAC a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por tanto, aporto dichos documentos a la solicitud.**

	Solicitud de desayuno subvencionado	No autorizo consulta(**)
	Fotocopia del DNI del alumno o alumna o de los padres, madres o tutores legales, cotejada con el original en la Secretaría del centro en el momento de presentar la documentación.	
	Datos fiscales necesarios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.	
	En caso de marcar que se encuentra en situación de desempleo documentos justificativos que acrediten la situación administrativa laboral y las cantidades percibidas o no percibidas en concepto de prestaciones, subsidios u otras ayudas del Servicio Canario Empleo y del Servicio Público de Empleo Estatal.	

Situación económica crítica acreditada con al menos uno de estos documentos:

	Certificado y/o informe de los servicios sociales municipales.	
	Certificado y/o informe de organización no gubernamental legalmente reconocida.	

(**) No autorizo a la CAC a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por tanto, aporto dichos documentos a la solicitud.

INFORMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS:

El tratamiento de los datos de carácter personal aquí recogidos se ceñirá a lo estipulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley. Podrán cederse a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Consejería competente de la Administración de la Comunidad Autónoma, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley.

DERECHO DE INFORMACIÓN AL SOLICITANTE:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Admisión del alumnado, cuya finalidad es gestionar la escolarización del alumnado que accede a un centro público o privado concertado de enseñanzas no universitarias, aunque sea en el mismo centro, en las condiciones establecidas en la normativa de admisión, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El responsable del Fichero es la Consejería de Educación y Universidades y será el centro educativo en el que se presenta la solicitud en donde se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

En _____, a _____ de _____ 2018.

Nombre y apellidos: _____ NIF/NIE/Pasaporte _____
Fdo.- Padre/madre/tutor/tutora

Nombre y apellidos: _____ NIF/NIE/Pasaporte _____
Fdo.- Padre/madre/tutor/tutora

RECUERDE:

- Esta solicitud podrá ser cumplimentada por la persona solicitante a través de un formulario alojado en la web de la Consejería y que se podrá cumplimentar desde el teléfono móvil
- Revise atentamente la solicitud y no olvide rellenar con letra mayúscula y clara los datos que le pedimos.
- No se valorará todo aquello que no se acredite documentalmente.
- El criterio complementario aprobado por el Consejo Escolar es:
"Haber ocupado plaza de comedor en el curso anterior al solicitado, durante al menos 5 meses"
- La unidad familiar la forman TODOS los que vivan en la misma vivienda habitual del alumno/a y se tendrán en cuenta a la hora de calcular los ingresos familiares.
- Hay unos plazos para reclamar la no admisión de su hijo/a en el comedor y la cuota mensual que se le asigne. Una vez transcurridos no se admitirá ninguna reclamación.

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

Rogamos lean atentamente con sus hijos las normas que regirán el funcionamiento de este comedor escolar pues nos ayudará a un mejor desarrollo del servicio. De antemano agradecemos su colaboración.

NORMAS DE COMEDOR

- Todo el alumnado del centro podrá solicitar plaza, debiendo acompañar, a la solicitud, la documentación que cada año se pida al efecto por parte de la Consejería de Educación y el propio Consejo Escolar.
- Será motivo de baja automática el haber falseado datos para obtener la concesión de ayuda o para adquirir la condición de alumno-comensal.
- Cada año será fijado el coste de la minuta en la Resolución que la Consejería dicte al efecto.
- En aras de una mayor agilidad administrativa se implantarán cuotas mensuales fijas, calculadas al multiplicar el número total de menús/curso por el coste de la minuta dividido por los meses de comedor.
- Las cuotas del comedor escolar se pagarán **POR ADELANTADO** durante los primeros diez días del mes en curso (se pasarán los recibos mensuales por la cuenta corriente bancaria facilitada por los padres).
- Será motivo de **baja automática** de los alumnos-comensales el **no abonar** las cantidades del **mes** correspondiente (previo plazo de 5 días a los padres para su abono).
- Cualquier alteración que se produzca durante el curso escolar en las condiciones económico-familiares, que pueda dar lugar a un cambio de pago de la cuota asignada por el Consejo Escolar, deberá ser comunicada inmediatamente al mismo, el cual determinará la procedencia o no de un cambio de la cuota. La no comunicación podrá dar lugar a una baja automática del mismo.

NORMAS PARA EL ALUMNADO DE COMEDOR

1. Los comensales de infantil serán los primeros que entren en el comedor acompañados por las vigilantes.
 2. El resto de comensales saldrá de clase e irá a las canchas donde aguardará hasta su turno de comedor. Cuando toque su turno, se lavará las manos y se pondrá en fila.
 3. Dentro del comedor hablaremos muy bajito para no molestar a los demás compañeros.
 4. Los comensales no deben levantarse hasta terminar de comer. Si necesitamos algo levantaremos la mano y esperaremos hasta que nos atiendan.
 5. Si hay alguna comida que no podamos comer, se lo comunicaremos a las vigilantes.
 6. Guardaremos las normas de urbanidad en la mesa, sin tirar alimentos al suelo, masticando bien y con la boca cerrada.
 7. Una vez terminado, a una indicación de las vigilantes, vaciaremos los restos de comida en los recipientes correspondientes, sin carreras ni atropellos.
 8. **NO SE PUEDE SALIR DEL CENTRO HASTA LAS 15.¹⁵ HORAS.** Cualquier modificación de horario se le comunicará.
 9. Los comensales deberán en todo momento atender y respetar al personal de comedor así como todas sus indicaciones. Deberán respetar asimismo al resto de sus compañeros.
- Se considerarán **faltas leves** las acciones contrarias a las n^{os} **1-2-3-4-5-6 y 7**.
 - Se considerarán **faltas graves** las contrarias a los n^{os} **8 y 9**, así como la reiteración de tres faltas leves. A tal efecto el encargado/a de comedor dispone de unas hojas de seguimiento (partes de incidencia y amonestación), donde se anotarán todas las faltas que les sean comunicadas por el personal de comedor para entregarlas en la Jefatura de Estudios y su posterior tramitación a la Comisión de Convivencia.

SANCIONES:

Por faltas leves:

- Amonestación privada por parte de las vigilantes con anotación del nombre del alumno, día y hora en un parte de incidencia.
- Colaboración en el servicio de recogida del comedor.
- Permanecer dentro del comedor durante el tiempo que determine la vigilante.

Por faltas graves:

- Amonestación por escrito del encargado/a de comedor con comunicación a los padres y apercibimiento de pérdida de condición de comensal (Expulsión del servicio de comedor de un día para el alumnado que acumule dos partes de incidencias por conductas contrarias a la convivencia y así sucesivamente por un periodo máximo de tres días)
- Pérdida de la condición de comensal por un tiempo determinado (**HASTA 15 DÍAS**).
- Pérdida de la condición de comensal definitiva en el Centro (Comisión de Convivencia del Consejo Escolar).

En CANDELARIA, a _____ de _____ de _____.

ENTERADOS Y CONFORMES

El padre

La madre

Tutor o tutora (en su caso)

Fdo. : _____ Fdo. : _____ Fdo. : _____